

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Santas Basilisa y Anastasia mártires y san Juan Carbonero.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 28 minutos.
Pónese., á las 6 y 32 minutos.

CORREO DE HOY.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Estracto de la sesion del dia 5 de abril.

Antes de abrirse las puertas del Congreso una multitud inmensa anda por sus alrededores, y apenas se franquean al público, este se precipita por las escaleras y llena las tribunas: en la de orden se ven algunas señoras y las de ex-senadores y diputados y cuerpo diplomático estan tambien concurridas.—Los señores marques de Molins y otros diputados rodean al presidente, quien por espacio de media hora aguardan á que entren los diputados, mas morosos hoy que otros dias; sin embargo de que el salon de conferencias está lleno y de que los agentes de la oposicion y del ministerio salen y entran sin cesar. Al fin los bancos se pueblan y

Se abre la sesion á las dos de la tarde.

Leida el acta fué aprobada.

(En este momento entra el señor Bravo Murillo, presidente del Consejo de ministros.)

Se aprueba sin discusion el dictámen leido ayer, que niega la autorizacion para procesar al diputado don Luis Pinzon.

El señor presidente Mayans concede la palabra para una alusion personal al marques de Molins.

El marques de Molins, manifiesta que teniendo que deshacer algunas equivocaciones del ministro de Marina renunciaba á hablar hasta que estuviera presente el señor Bustillos.

El señor Oviedo que tiene la palabra en contra del voto particular cede su turno al señor Maquieira, individuo de la mayoría de la comision.

El señor Maquieira, combate el voto particular, pero por lo escaso de su voz no se puede referir nada de su discurso. (Los mismos diputados que hablan entre sí, impiden que se oiga al orador, y en vano el presidente agita su campanilla; no se le percibe una frase completa.)

El señor Bermudez de Castro, para rectificar, renuncia á la palabra por que tiene en cuenta la impaciencia en que está el Congreso por que marche la discusion y por que el señor Bravo no ha respondido en manera alguna á sus cargos.

El señor marques de Molins. Dice que el ministro de Marina, ya presente, cometió ayer tres equivocaciones; una respecto de los armamentos de buques que decia haber hecho el señor Bustillos, y que si este los armó fué porque los habia desarmado el señor Bertran de Lis; otra respecto de la falta de oficiales de que se quejaba el señor Bustillos, porque en España hay solo 114 buques y oficiales de la armada 590, cinco por cada buque, y porque tenemos 74 mil marineros, y la última equivocacion sobre la maestranza de los arsenales, respecto de lo que el señor Bustillos decia que no se habian separado mas que peones en Cartagena y él sabia que tambien lo habian sido en el Ferrol. El orador concluye diciendo que aprovecha la ocasion para declarar que nunca aprobará el arreglo de la deuda, antes de examinar los presupuestos, porque no quiere dar la última puñalada á la marina.

(Estas últimas palabras son acogidas favorablemente por la oposicion.)

El señor ministro de Marina contesta al marques de Molins, que es tan cierto que todos los buques estaban desarmados á su entrada en el ministerio, como que muchas ordenes para hacerlo habian ido á sus manos firmadas por el marques de Molins; (Sensacion y bravos) que es tan verdad que faltan oficiales, como que todos los dias hay que hacer nombramientos fuera de categoria, y que si confiesa que ayer padeció alguna equivocacion respecto de las maestranzas, tambien puede decir que en breve se aumentarán.

El señor marques de Molins y el señor Bustillos, ministro de Marina, rectifican despues, pero no dicen nada de particular.

El señor Mon. Empieza diciendo que hace uso de la palabra únicamente por cumplir con un deber de conciencia para con su posicion y sus amigos. Pero, si cree, dice el orador, que voy á tratar esta cuestion como política ó de confianza se engaña quien lo piense, lo mismo me ins-

pira para el arreglo confianza el presidente del Consejo de ministros que el progresista señor Puig, que el realista señor marques de Cáceres. Yo no me opongo al arreglo de la deuda ni á que se haga inmediatamente: yo quiero que se discutan antes de todo los presupuestos porque en mi opinion el presidente del Consejo de ministros se forma ilusiones sobre los recursos que dice tener para el pago de los intereses de la deuda. Si al disolver las córtes el señor Bravo Murillo dijera que lo hace porque nos oponemos al arreglo de la deuda, yo lo negaré, yo contestaré que el arreglo es mi mas ardiente deseo. Hecha esta declaracion importante, el orador discurre largamente sobre los pasos que dió el arreglo de la deuda durante su ministerio de 1845 y echa en cara al presidente del Consejo de ministros que él fué quien en aquella época presentó una proposicion muy semejante al voto particular del señor Alouso. «Y sin embargo, añade el señor Mon, aquellas circunstancias eran mas favorables que las presentes; porque entonces no habia como ahora, deuda flotante, y estaban libres las rentas de España y Ultramar y habia un sobrante de 70 millones.

El señor Mon asegura que el presupuesto deja un déficit considerable que no es posible llenar y que el único medio de atender al pago de la deuda seria el elevar las rentas ó los impuestos.

El señor Bravo Murillo, presidente del Consejo de ministros, empieza preguntando al señor Mon si su pensamiento estaba reducido á que se consignaran en la ley los medios de pagar los intereses de la deuda.

El señor Mon, contesta que siempre que se señalen esos medios le importa poco que se especifiquen ó no en la ley.

El señor Bravo Murillo hace notar la diferencia que hay entre las opiniones del señor Mon y el señor Bermudez de Castro, ambos oposicionistas, pues el primero sostiene que el arreglo de la deuda es una cuestion económica y el segundo la cree esencialmente política. El señor Bravo Murillo, concluye diciendo que si el medio que el señor Mon escoge para atender al pago de los intereses de la deuda, es el de aumentar los impuestos, el suyo, el del señor Bravo eran las economías.

Apenas acabó de hablar el señor Bravo Murillo cuando de los bancos ministeriales salieron algunas voces de *á votar, á votar*. A esta peticion respondieron las oposiciones con desaforados gritos entre los que se percibian claros insultos personales á los ministros. En vano alguno de estos se esforzaba por hacerse oír manifestando que deseaba la continuacion de los debates. Los gritos incesantes á la campanilla del Presidente que solo servia para aumentar el ruido, impidió por mucho tiempo el que nadie conociera los deseos del gabinete. Pero apenas la oposicion comprendió que el ministerio deseaba que la discusion continuase, achacó al ministerio la atencion de querer aprovecharse del cansancio del Congreso para obtener el triunfo, mudó la opinion y pidió que se dejara la discusion para el lunes.

El señor PRESIDENTE: Siento mucho, dice ver turbado así el orden. El Congreso tiene medios de resolver lo que crea conveniente, pero con orden y sosiego. El señor Mon tiene la palabra.

(El señor Mon se levanta para hablar pero nuevos gritos de todos los bancos ahogan su voz.)

El señor COELLO: Ha pasado la hora de reglamento y no debé continuar la sesion, porque ningun diputado ha pedido que se prorogue.

(La oposicion no queria que continuaran los debates para que en la sesion inmediata hablara Pidal, pues el discurso de Mon no habia satisfecho á los enemigos del gabinete.)

El PRESIDENTE Mayans se va á preguntar si se proroga la sesion.

El conde de SAN LUIS: Ningun diputado ha pedido que se haga semejante pregunta.

El PRESIDENTE Mayaus. Yo creí que lo habia pedido V. S.

El conde de SAN LUIS: No habia pensado tal cosa.

El PRESIDENTE Mayaus. ¿No ha pedido ningun diputado el que se pregunte si se proroga la sesion?

Muchas voces. Si si.

Un señor secretario pregunta si se proroga la sesion.

(Entonces se levantan casi todos los diputados; pero viendo la oposicion perdida la batalla pide que sea nominal para explicar entretanto á sus afiliados que les conviene aguardar al lunes.)

El Sr. PRESIDENTE Mayans: Será nominal la votacion.

(Se procede á esta.)

El Sr. ALFARO. (Secretario y de la oposicion.) No.

El Sr. HURTADO. (Secretario y ministerial.) Si.

Así quedó deslindado que los ministeriales querian prorogar la sesion, mientras que la oposicion queria dejar la votacion para el lunes.

El Sr. BRAVO MURILLO, presidente del Consejo de ministros. Si.

El Sr. BERTRAN DE LIS, ministro de Estado: Si.

El Sr. ARTETA, de la Gobernacion: Si.

El Sr. LERSUNDI, de la Guerra, despues de haber dirigido algunas palabras por lo bajo al señor Bravo Murillo: Si.

Quando acabó de votar el señor Lersundi reinaba en el salon un silencio imponente y el señor ministro de Obras públicas que desde el principio de las discusiones del arreglo de la deuda se ha sentado á un extremo del banco ministerial parecia absorto en sus meditaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro le toca á V. S. ¿Qué vota V. S., señor Negrete?

Momentos de ansiedad y de pausa. El señor Negrete vacila y por último se pone en pie con ánimo resuelto.

El Sr. NEGRETE: Negrete NO.

(Estrepitosos gritos acogen estas palabras. La oposicion aplaude. Las tribunas muestran mas sorpresa que satisfaccion. Los diputados se levantan y arremolinan. El señor Bravo Murillo deja el salon seguido de dos de sus compañeros, los señores Bertran de Lis y Arteta. El señor Negrete sale poco á poco en medio de las felicitaciones de los oposicionistas; y en vano el presidente quiere hacer continuar la votacion; el desorden general lo impide y el señor Mayans se cubre antes de poder decir si hay ó no sesion el lunes. Mucho tiempo despues de terminada la sesion el salon de conferencias y los alrededores del Congreso son el campo de las mas acaloradas discusiones.)

La sesion termina á las siete y veinte minutos.

Idem del 7.

Inmensa afluencia en las tribunas desde muy temprano. A la una y cuarto entra en el salon el señor Presidente del Congreso y despues el señor Presidente del Consejo de ministros, vestido de uniforme con los ministros de Estado, Guerra, Marina y Gobernacion. Los bancos de los diputados se van poblando á los pocos momentos.

A la una y media, dice;

El Sr. PRESIDENTE: Se abre la sesion.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

Movimiento de sorpresa. Varios diputados preguntan: ¿señor Presidente! ¿no hay acta?

El Sr. PRESIDENTE: El Gobierno de S. M. ha pedido la palabra y tiene por el reglamento el derecho de hablar cuando la pida.

Muchos diputados piden la palabra. El señor Presidente agita la campanilla y los llama energicamente al orden. En seguida vuelve á decir que tiene la palabra el Presidente del Consejo de ministros.

Ocupa la tribuna el señor Bravo Murillo, Presidente del Consejo, y lee con voz clara el siguiente decreto: «Presidencia del Consejo de ministros.—En uso de la prerogativa que me compete por el artículo 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se disuelve el Congreso de los Diputados.... (Aplausos estrepitosos en las tribunas. El Presidente del Consejo tiene que interrumpir su lectura. Por algunos instantes reina el mayor ruido en el salon.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, Orden! que se despeje la tribuna al instante; que salgan los que han alterado el orden; que suba la guardia á despejar la tribuna. Continúa V. S. señor presidente del Consejo.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: «Dado en Palacio á 6 de abril de 1851.—Está rubricado de la real mano. El señor Presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

El Sr. PRESIDENTE: Queda disuelto el Congreso de los diputados. (Nuevas voces de aprobacion y palmadas en las tribunas.) Los diputados salen lentamente del salon. En los alrededores del palacio del Congreso se advierte gran número de curiosos.

Bran las dos de la tarde.

MADRID 2 de abril.

En virtud de orden del ministerio, ha regresado á esta capital el general Armero para sujetarse á formacion de causa por la carta que escribió al duque de Valencia en nombre y como padrino del señor Diaz Martinez.

El consejo Real y el tribunal supremo, á cuyas corporaciones consultó el ministerio sobre el caso, han opinado que hay motivo para proceder contra el señor Armero. Este que cree haber obrado por su parte como lo exigen las leyes del honor y de la delicadeza, se manifiesta pronto y resuelto á dar sus descargos, en la confianza de que el tribunal hará justicia á la rectitud de sus intenciones. (Clamor.)

Idem 3.

La alta importancia y trascendencia suma de los debates que debe haber hoy en el Congreso, me obligan á prescindir de toda clase de noticias para reconcentrar toda mi atención en la batalla á que va á dar lugar la discusión del voto particular del señor don Millan Alonso sobre el arreglo de la deuda. Y como puede suceder que hoy adelante poco la discusión, creo que no tendrá usted á mal el conocer anticipadamente la situación de los ánimos y de los partidos en el momento que principian tan graves debates.

Hasta hoy, á la hora misma de comenzar la sesión, han estado trabajando los agentes del ministerio y de las oposiciones.—Unos y otros se lisongan de tener asegurado el triunfo.—Indudablemente están decididos á lanzarse á la brecha los señores Pidal, Bermudez de Castro y conde de San Luis, á los que cederá la palabra para defender su voto, el señor Alonso quien como único firmante tiene derecho á hablar tres veces por lo menos.—Las oposiciones siguen abrigando esperanzas de que don Alejandro Mon les siga; pero los amigos de este señor sostienen que el antiguo ministro de Hacienda no tomará en esta discusión otra parte que la que baste á probar que no es indiferente á ninguna cuestión económica. Solo admite esto la escepcion de que los opositoristas logren picar como se proponen, al señor de Mon con alusiones repetidas.—A pesar de estos elementos los opositoristas que ven claro, conceden que el ministerio vencerá numéricamente haciendo desear el voto: á lo que aspiran es á dejar lastimado y herido al gobierno, de forma que, aunque logre sacar adelante el proyecto de arreglo de la deuda no pueda continuar en el poder.—Algunos se prometen que las heridas hechas al proyecto en el Congreso, servirán para que les dé muerte luego el Senado.—Los ministeriales en contraposición de lo dicho por los opositoristas, creen tanto más fácil el triunfo del Gabinete, cuanto que aseguran que si don Alejandro Mon habla en favor del voto particular no condenará el proyecto del gobierno.

Consignados estos hechos paso á describir á usted, no ya lo que han dicho los diputados en la importante sesión de hoy sino el aspecto ó fisonomía general de la misma sesión. Empiezo.

Apenas se dió lectura del voto particular del señor Alonso, el señor Miota, de la mayoría de la comisión del arreglo de la deuda pidió la palabra para deshacer una alusión personal que se le hacía en el considerando del voto particular.—El presidente señor Mayans, teniendo presente que bajo el pretexto de contestar á alusiones personales se han embrollado en esta legislatura muchas cuestiones, se negó á dar la palabra al señor Miota.

El primero que habló ó contestó al señor Bermudez de Castro fué el señor Bertran de Lis, ministro de Estado. El señor ministro de Estado concretándose á los cargos que el señor Bermudez había dirigido al ministerio, declaró falso cuanto se ha dicho sobre enfriamiento de relaciones con Portugal y Francia con motivo de los nombramientos de los señores Donoso Cortes y Alcalá Galiano; y añadió que solo malos españoles podían haber propalado semejantes voces.—Al oír estas palabras pidieron precipitadamente el ha-

blar los señores marques de Bedmar y Coello, director de La Época; pero concedida la palabra para rectificar al señor Bermudez de Castro, este sostuvo un pequeño altercado con el señor Bertran de Lis, que no produjo resultado ninguno.

Terminado este episodio subió el señor don Millan Alonso á la tribuna para defender su voto particular; pero sea por la poca acreditada fecundia del orador, sea porque cada diputado tiene ya formada su opinión y su resolución, lo cierto es que apenas empezó á hablar el señor Alonso los bancos de los diputados quedaron clarísimos, solo permanecieron en sus puestos los señores ministros de Hacienda y Obras públicas, y el señor Pidal gefe reconocido de la oposición.

Así quedan cuando yo salgo del salón: el señor Alonso hablando y la mayor parte de los diputados en el salón de conferencias.

Todo induce á creer que el voto será desechado; pero parece indudable que tendremos grandes batallas y no faltarán escenas acaloradas.

En cambio de las dimensiones que se anuncian y que se han inaugurado por decir los diputados empleados á sus gefes que piensan votar contra el ministerio; este y sus amigos aseguran que en breve se harán numerosas destituciones, porque el gobierno no quiere seguir rodeado de enemigos. De esta vez parece que serán definitivamente colocados todos los hombres notables del partido moderado á quienes miró con desden u odio el duque de Valencia.

La minoría progresista ha faltado hoy á primera hora al congreso, porque en unión de los senadores de su partido ha estado discutiendo en casa del señor don Alvaro Gomez Becerra, el sentido en que deben votar sobre el voto particular del señor Alonso. La duda de los progresistas nace de que, habiendo venido á convertirse el voto del señor Alonso en un arma de venganzas contra el ministerio, no quieren ayudar á los amigos de la administración pasada.

Para el martes próximo se anuncian 25 separaciones de otros tantos altos empleados.

Importante.—Los progresistas del congreso y del senado han decidido en la junta habida hoy que votarán con el gobierno á escepcion del señor Madoz.

Idem 4.

No es probable que hoy terminen todavía los debates á que está dando lugar el voto particular del señor don Millan Alonso sobre el arreglo de la deuda, y esta dilación por consiguiente, permite que sigan, sobre el éxito de tan importantes debates los cálculos y los comentarios.—Dáse por seguro entre las oposiciones que al fin don Alejandro Mon saldrá de su tienda; que hablará sobre el voto particular y en su favor, si bien protestando que no se opone al arreglo de la deuda. Las oposiciones creen contar con 100 votos lo menos.—Como se dá por seguro que votarán contra el ministerio la mayor parte de los oficiales de la secretaria de la Gobernación; y como se teme que esta defección irrite al ministerio, cuéntase que de antemano se han puesto en poder del conde de San Luis hasta 19 dimisiones de otros tantos empleados en Gobernación que son al mismo tiempo diputados y que hacen al conde juez y árbitro de su conducta y aun de su porvenir parlamentario.—Hasta ahora tienen pedida la palabra en favor del voto particular 14 diputados entre los cuales están los cuales están los señores Pidal, Mon, Seijas, marques de Molins y conde de San Luis.—Las oposiciones esperan á que hablen todos aquellos; cuentan con que el Congreso prolongará la discusión, aunque no sea más que por oír á los antiguos ministros, que á propósito se han colocado los últimos en la lista; pero si conocen hoy que la discusión va á precipitarse, regularmente los primeros inscritos cederán la palabra á los más importantes.—Los pocos conservadores que hay en el Congreso piensan abstenerse de votar.—De los progresistas se cree que cuatro votarán

con el gobierno y el resto con la oposición.—Para estos debates se ha visto concurrir y concurrirán al Congreso muchos diputados que de ordinario concurren á las sesiones.

Idem 5.

Parece que anoche, viendo el ministerio el terreno que por horas pierde, habría resuelto renunciaren la palabra todos sus amigos que le tenían pedida en contra, para que así no pudiesen tomar parte en el debate los señores Mon, San Luis y Pidal. Sea ó no cierta la noticia, varios diputados se apresuraron á inscribir sus nombres en contra del voto para que así puedan hablar los gefes de la mayoría moderada. Hoy á primera hora replicarán al presidente del consejo los señores Bermudez de Castro. Dudamos mucho pueda verificarse hoy la votación.

El país sabe que sin el celo de un diputado entendido, el parlamento votaría á ciegas el arreglo de la deuda, sin saber la carga que va á imponerse á la España.

Publicados los datos del señor Bermudez de Castro, El Orden contiene hoy á su vez otros que serán sin duda, sin duda oficiales y que se diferencian muy poco de los ya conocidos.

Segun ya estos datos, el capital de la nueva deuda que va á consolidarse asciende á 5.400,000,000. Los intereses serán en el primer año 72.000,000, y así irán subiendo hasta la suma de 170.000,000. Segun estos datos, en 1870 el presupuesto de la deuda pasará de 267.000,000.

Idem 6.

Después de los minuciosos, verdaderos é interesantes detalles que del final de la sesión del 5 del Congreso han podido ver nuestros lectores, solo nos resta contar lo que siguió á la terminación de la célebre sesión de ayer.

El señor Bravo Murillo, apenas dejó el salón, luego que escuchó el señor Negrete decir no, se reunió con sus compañeros en un pequeño gabinete que los ministros tienen en el palacio del Congreso. Allí concurrió inmediatamente el señor Negrete y notablemente afectado, manifestó á sus compañeros que ya conocía que no podía seguir formando parte del gabinete, y que por tanto ofrecía su dimisión y se retiraba, como lo efectuó. Los demás ministros resolvieron entonces poner estos sucesos en conocimiento de S. M.; y habiéndose encargado de hacerlo el señor Bravo Murillo, quedó acordado que el ministerio volvería á reunirse á las diez.

Mientras el señor Bravo Murillo iba á cumplir con su comisión, se reunieron también en el salón del Congreso unos sesenta diputados ministeriales, entre ellos varios de la oposición conservadora, que de antemano habían decidido ofrecer todo su apoyo al ministerio; y juntos todos decidieron nombrar una comisión compuesta de diputados de todas opiniones para que pasase á ofrecer su cooperación al gobierno y á estimularle á que obrara en estas circunstancias como cumplía á su dignidad, al prestigio de de las instituciones.

La comisión nombrada, compuesta de los señores Perez Aloe, presidente, duque de Alba, marques de Bedmar, conde de Reus, progresista, marques de Cáceres, realista, Pacheco y Nocedal, conservadores, Hurtado, conde de Fabraquer y Carriquiri, pasó en efecto á ver al señor Bravo Murillo y este les manifestó:

1º Que habiéndose presentado á S. M. el presidente del Consejo de ministros y dándole cuenta, no solo de las tristes escenas que habían tenido lugar en el Congreso, sino también de la dimisión hecha por el señor ministro de Instrucción pública, señor Negrete, S. M. le había manifestado que tenía en él completa confianza, que tenía libertad para tomar la medida que quisiera respecto del Congreso y que desde luego admitía la dimisión del señor Negrete.

2º Que el gobierno admitía y agradecía los ofrecimientos de los diputados adictos á su administración.

Y 3º Que el ministerio mostraría en breve

que estaba resuelto á manifestarse enérgico y digno de la confianza de S. M. y del país.—A las once volvió la comision á dar cuenta á los diputados.

A las diez, como estaba acordado, se reunió el Consejo de ministros pero segun nuestras noticias no se decidió nada á primera hora; solo transpiró fuera del Consejo que uno de los ministros, el de la Guerra, proponia para Gobernacion al señor don Antonio Rios Rosas. Aun hay quien dice que á las doce y media estaba decidido el Ministerio á llamar al señor Rios, pero á la una y media *ausente á lo que dicen el señor Lersundi* decidieron los ministros lo que se vé en la Gaceta de hoy el pase de Arteta á Obras públicas; el de Bertran de Lis á Gobernacion y el que quede vacante Estado; mas creo que esto no será por mucho tiempo.

Está es la historia en globo de esta nueva crisis. Ahora hé aquí todas las noticias que le son anexas colocadas mas por su orden de antigüedad que por su importancia.

Sabedor ayer el ministerio lo que habia respecto á las proyectadas dimisiones de empleados, antes de venir al Congreso hizo numerosas destituciones, de las cuales son algunas las veinte y mas que aparecen en la Gaceta de hoy.

Antes de separarse anoche los diputados amigos del ministerio decidieron celebrar una sesion magna hoy en la secretaria del ministerio de Instruccion y Obras públicas. Si puedo comunicaré á V. á última hora algo sobre esta reunion.

Si mañana hay sesion, cosa que se duda porque el presidente no lo dijo, el señor Negrete se propone explicar su conducta al ponerse en contradiccion ayer con sus compañeros de gabinete.

Se designan como candidatos para el ministerio de Estado los señores Donoso Cortés, y Gonzalez Bravo.

Hoy han sido recogidos de orden de la autoridad El Heraldo y el Clamor Público.

Afirman amigos del señor Bravo Murillo que el escándalo de ayer no será bastante á conseguir que suspenda la discusion del proyecto de arreglo de la deuda. En cambio las oposiciones anuncian para cada dia una escena semejante á la de ayer. Mañana, á lo que dicen atacarán al gobierno por la recogida que ha hecho hoy de los periódicos.

Es absolutamente falso lo que hoy indican algunos periódicos de que el señor Lersundi, ministro de la Guerra, ha presentado ó trata de presentar su dimision. Las palabras que el señor Lersundi dijo al señor Bravo Murillo, al votar ayer tarde fueron las siguientes. «Ahora si que puede V. contar completamente conmigo.»

Se asegura que el subsecretario y oficiales del ministerio de Gracia y Justicia, que son diputados tienen firmadas sus dimensiones, las que no les deben servir si no se apresuran á presentarlas, pues el gobierno se halla dispuesto á no dejar en puesto á ningun enemigo de la administracion.

A la reunion de diputados ministeriales, anunciada para la tarde de hoy, en la secretaria del ministerio de Instruccion pública han concurrido 130 diputados. Los ha presidido el señor presidente del Congreso señor Lopez Vazquez y han asistido á ella algunos progresistas. Despues de una ligera discusion sobre el modo con que los allí reunidos podian ofrecer mejor su apoyo al gobierno se acordó que se votara una proposicion en que los presentes allí se adherian á los sentimientos manifestados ayer noche por la comision que fué á ofrecer al gabinete su decidido apoyo.

Dicen que los ministros tenian un doble interés anoche en que se prorogase la sesion; no solo querian que el voto particular del señor Alonso quedase desechado sino que fuese combatido por

el diputado conservador señor Pacheco, quien habiéndose decidido ayer á última hora á defender al ministerio debia leer para herir á las oposiciones ciertas cartas del duque de Valencia en que este en los primeros momentos de su última caída calificaba duramente á compañeros de gabinete el marques de Pidal y el conde de San Luis.

La Gaceta que recibimos muy tarde, contiene diferentes reales decretos, admitiendo la dimision del señor Fernandez Negrete, pasando el señor Arteta al ministerio de Comercio, el señor Bertran de Lis al de Gobernacion, y encargando á este interinamente el desempeño del ministerio de estado, y declarando cesantes, ó admitiendo sus dimisiones, al conde de Vistahermosa, inspector de carabineros; al brigadier Ortega, oficial del ministerio de la guerra; al general Mata y Alós, gefe de E. M. del ejército de Cataluña, á los brigadieres Belloso, gobernador de Santoño; Bayer de Murviedro, y Agniló, coronel del regimiento de España; al señor Garcia Hidalgo, ministro del tribunal mayor de cuentas; al señor Lopez Ballesteros, director general de contribuciones directas; á don Juan de la Cuadra, vocal de la junta de las clases pasivas; al señor Barzanallana, gefe de seccion del ministerio de hacienda; al señor Lamonedá, subdirector de indirectas; al señor Abril, tesoro de Jaen; al señor Osés, subsecretario de Gobernacion; al señor Estéban Collantes, director de gobierno; al señor Alfaro, inspector de administracion civil; al señor Moyano, rector de la universidad de Madrid; y á los señores Fernandez Espino, Anduaga, Federico y Cuesta, oficiales del ministerio de la Gobernacion.

Idem 7.

La separacion del comisario general de Cruzada que anunció esta correspondencia ayer á última hora viene confirmada por la Gaceta de hoy. (El decreto se copió ayer) Los noveleros suponen que esta medida del gobierno es hija de haber sabido que por el Comisario general de Cruzada se habian mandado fondos á Paris por el general Narvaez y se seguian pagando varias pensiones señaladas por este á sus favoritos.

Pero dejando á un lado rumores poco aceptables se puede decir ya que una de las cláusulas en que el ministerio actual se detuvo al venir á sus manos el concordato es la que ya conocen nuestros lectores en que designan anexo el destino de Comisario general de Cruzada al cargo de Obispo de Madrid. Entonces el señor Bertran de Lis entabló negociaciones con el Nuncio para hacer pasar la reforma que trae hoy la Gaceta por la que se nombra al arzobispo de Toledo gefe de la renta de Cruzada y de la colectoria de espolios y Vacantes y á los Obispos administradores de lo que produzca el indulto cuadragesimal en sus respectivas diócesis. El nuncio hubo de venir en esto y asegúrase que desde la salida del concordato para Roma era cosa acordada; y que si ahora se ha adelantado la adopcion de la medida ha sido por motivos graves que no se dicen y para que sirva de aviso á todos de la energia con que se propone obrar el gobierno. Por supuesto que debe tenerse entendido que los cargos conferidos hoy al Arzobispo de Toledo son interinos, pues dicen que con el concordato ha ido la propuesta para el nuevo Obispo de Madrid que ha de ser tambien Comisario.

(Barcelones.)

Idem 8.

A medida que el tiempo avanza se van conociendo mejor los precedentes de la disolucion del congreso.

Interesada una persona poderosa (la reina madre) en alejar el momento de la disolucion, llamó el domingo por la tarde á don Alejandro Mon y le manifestó sus vivos deseos de que se buscara una avenencia entre el ministerio y la oposicion, á fin de que esta desechara el voto del señor Alonso sobre el arreglo de la deuda.

El señor Mon contestó que por consideracion á la persona que se lo rogaba y á la union de su partido, él se comprometia á hacer aprobar el

proyecto del arreglo de la deuda siempre que el ministerio permitiendo una amplia discusion declarara que dejaba de hacer dicho arreglo cuestion de gabinete.

Pero esta salvedad con la que creia el señor Mon salvar el crédito de la oposicion, pareció al ministerio que lastimaba el suyo y por consiguiente la respuesta del señor Mon le sirvió de espuela para disolver inmediatamente.

Ha circulado la noticia de que habiendo mandado á decir el conde de san Luis al señor Bravo Murillo que asi como en otro tiempo dijo que no vendria al congreso ningun diputado conservador así sucedió, ahora le pronosticaba que habian de venir todos sus amigos al nuevo congreso, el señor Bravo Murillo le habia mandado sus pasaportes para Paris. Ambas noticias parecen completamente falsas.

El señor Canseco, secretario que fué mucho tiempo del general Narvaez ha desmentido en el Heraldo que el vizconde de Palmerston haya invitado al duque de Valencia á pasar á Londres.

Dicen que para principios del mes de mayo debe llegar á Madrid el señor Isturiz embajador de España en Londres.

El gobierno tiene noticia oficial, segun heimos oido, que S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda ha entrado en el quinto mes de su embarazo. Esta noticia difundida por Sevilla ha causado una grata impresion en sus habitantes, que miran á sus augustos huéspedes como padres amorosos é incansables protectores. Recientemente los augustos príncipes han abierto los jardines de su palacio de San Telmo al público; quien no cesa de admirar aquella mansion que sus dueños han hecho suntuosa para entretanto dar de comer á millares de artistas y artesanos y ocupacion á la industria nacional. Todo lo gastado en el palacio de San Telmo es español y van gastados en él mas de cuatro millones de reales.

De los cien diputados con que contaba el club polaco, y que se reunieron el domingo en casa de sus gefes los señores Mon, Pidal, y Sartorius, solo han sido destituidos hasta ahora 24; falta, pues, que destituir otros 76, salvo alguno, que por ser ex-ministro, ú otra cosa por este estilo, no se halle en el actual servicio.

La Gaceta de hoy no ha publicado las numerosas destituciones que se esperaban ni el decreto de convocatoria de las Cortes. Se dice que empezarán las elecciones el 10 de mayo y se abrirá la nueva legislatura el 2 de junio.

Aun cuando el diario oficial no trae hoy ningun decreto de distitucion de empleados, es indudable que el gobierno se va desembarazando de todos aquellos elementos que pueden contrafrayar su política. El Heraldo de hoy se queja de tales ingraticudes, mayormente cuando dice que han sido separados de los destinos que obtenian en la subsecretaria de Gobernacion, dos de sus redactores, los señores Cañete y Auguita.

Segun un diario de la mañana, los diputados antiministeriales han acordado formar un «Comité central del partido moderado» y marcharse á sus respectivos distritos á trabajar en las elecciones. Estas deben ser pronto, por lo tanto, ahora que no existe la tirania del anterior ministerio, el partido progresista debe prepararse con entusiasmo á organizar todas sus fuerzas para tomar en la lid una parte muy activa Ya nos ocuparemos con mas detencion de este asunto.

(Barcelones.)

Segun se decia anoche, hoy ó mañana debe aparecer en la Gaceta el decreto convocando á nuevas elecciones para el 15 de mayo próximo, á fin de que se hallen reunidas las Cortes el 1º de junio.

Segun el Heraldo de ayer, el ministerio de Estado ha sido ofrecido al señor marques de Valdegamas, cuya respuesta se espera por telégrafo hoy ó mañana.

El señor Alvarez, subsecretario de Gracia y Justicia, ha hecho dimision de su destino. El señor Gaya, administrador de la Imprenta Nacional, ha sido separado de este puesto. Igualmente lo han sido otros varios empleados de los diferentes ramos de la administracion.

(Nacion.)

Idem 9.

Parece que en el caso de que el señor marques de Valdegamas, acepte el ministerio de Estado, cosa que es muy dudosa, le reemplazará en Paris el señor Gonzalez Bravo. Si el señor Donoso no acepta, se cree probable ocupe la referida cartera el marqués de Miraflores. (Observador.)

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 11 de abril del año 1851 que da la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambio de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

BOLSA DE MADRID

del 8 de abril de 1851.

Tres pº á 35 5/8 d. Dichos de participes legos convertidos á 25. Cuatro pº á 15 3/4 p. Cinco pº á 15 1/2 d. Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 15 p. Deuda negociable al 5 pº á 9 p. Vales no consolidados á 7 1/2 d. Cupones no capitalizados á 5 15/16 p. Deuda sin interés á 5 15/16 p. Laminas provisionales á 6 1/4 p. Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 98 d. Acciones del banco de San Fernando á 100 d. Despues de la Bolsa á las tres. Tres pº 35 1/2 d. 5/8 p. El 5 pº á 18 5/8 p. 15 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 163 3/8 p. Denda á 5 15/16 p. Cupones á 7 3/4 p. (Barcelones.)

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.

PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Table with columns for item names, prices in Castile and Barcelona, and observations. Includes items like ACEITE de Tortosa, ALGODON de Nueva-Orleans, AZUCAR de la Habana, BACALAO de Noruega, CACAO de Caracas, CAFE de Habana, CANELA de Holanda, CANAMO de Bolonia, CERA blanca de Habana, COCHINILLA de Canarias, CUEROS al pelo de Buenos-Aires, TRIGO de Sevilla, CEBADAS, MAIZ, HABICHUELAS, GARBANZOS de Andalucia, HABAS, HABONES, HARINA 1.ª de Santander superior, QUESO de Holanda, SEDAS hiladero de Valencia, AGUARDIENTES PUESTOS A BORDO, and VINO tinto de Villanueva para América.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Esta junta ha acordado que el próximo Juéves Santo sea llevada en solemne procesion, como es costumbre, la efigie de Jesus Crucificado que bajo la invocacion de la Sangre se venera en la iglesia del Hospital General de esta isla.

La reunion de los concurrentes tendrá lugar en el edificio del mismo establecimiento antes de las cuatro de la tarde, hora en que saldrá la procesion dirigiéndose á la iglesia de Santa Magdalena y seguirá por la calle de San Jaime, de entre el mercado y el borne, d' en Susana, iglesia de Capuchinas, calle de can Oliva, iglesia de las Teresas, Rambla, calle nueva del Carmen, coesta de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, Plateria, plaza de Santa Eulalia, plazuela del Call, calle del Sol, id. del Temple, iglesia de San Gerónimo, cuatro esquinas d' Suau, borne de Santa Clara, iglesia de id., calle de can Clapès, id. del doctor Pelegri, id. d'en Morey, Almudayna, calle de la portería de Santo Domingo, Santa Iglesia Catedral, calle de la Portería de Santo Domingo, plaza de Cort, de las Copiñas, calle de Santo Domingo, plazuela de San Nicolauet, calle de las Miñonas, calle de can Puigdorfil, calle Mayor de San Nicolás, calle de Peñalres, vueltas del Borne, Borne, calle de Doña Mira, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad, concluyendo en la referida iglesia del Hospital.

La Junta desea que este religioso acto se verifique con toda la pompa posible, á cuyo fin invita á todos los vecinos de esta ciudad y su término para que se sirvan formar parte del acompañamiento que irá colocado por el orden siguiente: 1.º los paisanos; 2.º los militares de la clase de tropa; 3.º los Sres. empleados é individuos de corporaciones civiles y militares; 4.º los Sres. gefes y oficiales del ejército: las caperuzas irán interpoladas con las clases espresadas; y 5.º el clero. Palma 14 de abril de 1851. El presidente=José Mansó.=P. A. de L. J.=Vicente Seguí, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 15 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, el miércoles 16 á la una de la tarde para Barcelona, y á las cinco de la misma para Iviza. Palma 14 de abril de 1851.=Pedro Morales.

AVISOS

EUGENIO GUARIN tiene el gusto de participar al público que por un incidente impensado no ha efectnado su marcha y por lo tanto ha vuelto á establecerse en el Borne número 31. Confiado en la bondad de sus antiguos parroquianos que continuarán empleándose de sus trabajos.

Se encontrarán establecidos los mismos precios y al mismo tiempo procurando el mayor aseo y prontitud.

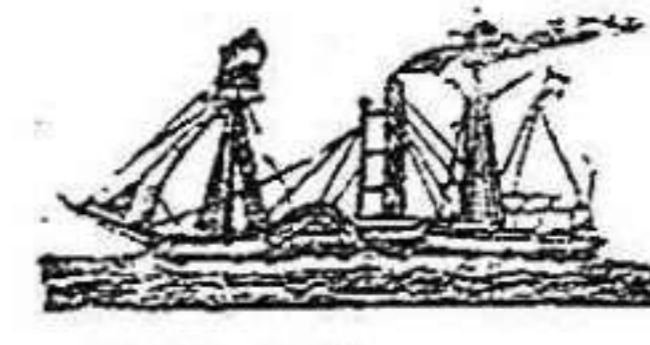


En la casa de Frasquet delante del portal segundo de San Nicolas hay un piso para alquilar. En la misma casa darán razon.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD. En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razon de quien lo vende.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES, su capitán don Gabriel Medinas.



A las cuatro de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público, y 20 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 16 de los corrientes á la una de la tarde, admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Los señores suscriptores á dicha obra, podrán pasar á recoger sus respectivas entregas. Se han publicado ya 17 de la historia de Francia, y 24 de Novelas.

En dicha libreria hay de venta devocionarios y Semanas santas de varias clases y encuadernaciones, á precios equitativos.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.